



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 63 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200094500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agrupacion De Vivienda Iberia 20 P.H.	Jose Isidro Rincon Tenjica, Luis Alberto Rincon Tenjica, Myriam Teresa Rincon Tenjica	21/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200094500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agrupacion De Vivienda Iberia 20 P.H.	Jose Isidro Rincon Tenjica, Luis Alberto Rincon Tenjica, Myriam Teresa Rincon Tenjica	21/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200094700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Maria Zoraida Torres Gonzalez	21/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200094700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Maria Zoraida Torres Gonzalez	21/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200033800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Construyequipos S.A.S.	Facciamo Sas, Liana Mayerlynsgg Romero Mendez	21/10/2020	Auto Ordena - Suspension

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb25d5e8-5e7d-4695-9166-180d7c48a0e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 63 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200077900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomanufacturas	Andres Camilo Osma Calderon, Maygel Julian Laverde Gutierrez	21/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200078000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lopez Consultores Marítimos Portuarios Y Ambientales S.A.S.	El Gran Surtidor Ferretero Ltda	21/10/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200095000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Dary Galvis Cifuentes	Ana Beatriz Gonzalez Sanchez, Angela Andrea Guzman	21/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200095000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Dary Galvis Cifuentes	Ana Beatriz Gonzalez Sanchez, Angela Andrea Guzman	21/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200094600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Nelly Castellanos Lozada	Henry Arturo Quiñones Valencia	21/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200094800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Cooperativa De Microfinanzas	Campo Elias Quiroga Leon	21/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sperling Sa	Pedro Guillermo Jimenez	21/10/2020	Auto Ordena - Comisión

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb25d5e8-5e7d-4695-9166-180d7c48a0e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 63 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb25d5e8-5e7d-4695-9166-180d7c48a0e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 63 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb25d5e8-5e7d-4695-9166-180d7c48a0e5